



Excmo. Ayuntamiento Miraflores de la Sierra

**SOLICITUD OCUPACIÓN VIA PUBLICAS PUESTOS, BARRACAS, CASETAS
DE VENTA, ESPECTACULOS O ATRACCIONES .**

Nombre: _____ N.I.F./C.I.F: _____
Apellidos: _____
Domicilio: _____ Núm: ___ Piso: ___ Portal: ___
Tel. Fijo: _____ Tel. Móvil: _____ Fax: _____
Correo Electrónico: _____

En nombre propio / en representación (Márquese lo que proceda) de

Nombre: _____ N.I.F./C.I.F: _____
Apellidos: _____
Domicilio: _____ Núm: _____ Piso: _____ Portal: _____
Tel. Fijo: _____ Tel. Móvil: _____ Fax: _____
Correo Electrónico: _____

Expone,

Que es su deseo solicitar OCUPACIÓN VIA PUBLICAS PUESTOS, BARRACAS, CASETAS DE VENTA, ESPECTACULOS O ATRACCIONES en la localidad de Miraflores de la Sierra, con las condiciones siguientes:

INTRUCCIONES CUMPLIMENTACION: Márquese con una cruz a la derecha del supuesto lo que proceda. (Las zonas sombreadas no se cumplimentan.)

CONCEPTO	NÚM. DÍAS	NÚM. METROS CUADRADOS
PUESTO INSTALACION DIARIA.	<input type="checkbox"/>	MTS
PUESTO INSTALACION FIESTA PATRONALES.	<input type="checkbox"/>	MTS
BINGOS, TOMBOLAS, Y JUEGOS AZAR FIESTA PATRONALES.	<input type="checkbox"/>	MTS
CIRCOS EN EL RECINTO FERIAL.	<input type="checkbox"/>	MTS

Por lo que solicita;

Sea admitido a trámite el presente, y resuelta favorablemente la petición aquí expuesta de concesión de OCUPACIÓN VIA PUBLICAS PUESTOS, BARRACAS, CASETAS DE VENTA, ESPECTACULOS O ATRACCIONES.

En Miraflores de la Sierra a de.....de 2.....

FIRMA.

D/DÑA.....

EXCMO. SR. ALCALDE – PRESIDENTE DE MIRAFLORES DE LA SIERRA

PRESENTACION DE INSTANCIAS: REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MIRAFLORES DE LA SIERRA
PL DE ESPAÑA 1.
28792. MIRAFLORES DE LA SIERRA.

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

Tratamiento	Registro de Entrada/Salida. Tesorería y Urbanismo.
Responsable	Ayuntamiento de Miraflores de la Sierra
Finalidad	La finalidad de este tratamiento consiste en el registro de solicitudes de autorización de la concesión de un vado de reserva de aparcamiento.
Legitimación	Obligación Legal: Ley 7/1985, de 2 de abril, del Régimen Local, y Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el T. R. de la Ley de Haciendas Locales.
Destinatarios	Tesorería y Urbanismo.
Derechos	Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, como se explica en la información adicional
Información adicional	Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en el documento ANEXO y en la página web http://www.mirafloresdelasierra.org/